DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 287/2021

A: Abg. Lorena Aquino, Jefa
Departamento de Adjudicaciones | DOC

PROCESO: CVE Nº 117/2020 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FULVESTRANT 250 MG, BEVACIZUMAB 400 MG, ANFOTERICINA 50 MG Y ENZALUTAMIDA 40 MG" – AMPARO ID Nº 386.642

ASUNTO: Respuesta a la Nota DNC N° 13.061/2021

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 9/07/2021

Me dirijo a Usted, a fin de dar Respuesta a la **Nota DNC N° 13061/21** en el marco a observaciones a la Contratación por Vía de la Excepción N° 117/2020 ""ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS FULVESTRANT 250 MG, BEVACIZUMAB 400 MG, ANFOTERICINA 50 MG Y ENZALUTAMIDA 40 MG" – AMPARO ID Nº 386.642

Aspectos Observados
Observaciones del Dto.de Catálogo:

* Conforme al cuadro de precio adjudicado remitido:

Ítem 1: no queda claro la presentación y precio unitario del bien adjudicado, establecen como presentación de oferta "caja x 2 viales", pero en la planilla de datos garantizados, la presentación debería ser "kit", el precio unitario al bien adjudicado ¿corresponde a caja x 2 viales o caja conteniendo 2 frascos ampolla +2 jeringas y 4 agujas ?, siendo en este último caso la presentación " kit" y no caja x 2 viales.

Respuesta:

OFERENTE: MATHER COMPANY S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripcion del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	51111819-9999	FULVESTRANT INYECTABLE	UNIDAD	CAJA X 2 VIALES	6	NILGABAN	ARGENTINA	6.390.000	38.340.000
			MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES.						38.340.000

Con relación a la Presentación es **CAJA X 2 VIALES.**

La **Presentación de Entrega** es una Caja conteniendo 2 frascos ampollas de vidrio de 5 ml cada uno ACOMPAÑADO de kit de administración 2 jeringas y 4 agujas, estos como complemento a los 2 viales solicitados, oferta superior a lo solicitado.

Con respecto al **ITEM 1**, manifestamos que fueron corroborados tanto el precio del bien como la Presentación correspondiente a dicho bien y la Comisión Evaluadora, así como las firmas participantes y la convocante han encontrado dichos datos establecidos en el PBC de manera correcta.

Con este procedimiento, se considera que no se ha limitado la participación ni se ha excluido a potenciales oferentes, por lo que se solicita la emisión del código de contratación que nos permita honrar los compromisos contraídos con las empresas adjudicadas quienes han proveído los medicamentos en tiempo y forma.

Atentamente.